



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 36866/2009

CORDOBA, 30 DIC 2009

VISTO el viaje que realizó la Sra. Rectora, Dra. Silvia Carolina Scotto, el día 14 de octubre de 2009 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir a la Reunión del Directorio del Portal Universia; y

CONSIDERANDO

Que el pasaje de regreso a la ciudad de Córdoba será solventado por Universia;

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación un (1) día de viático, más el pasaje vía aérea Córdoba – Buenos Aires, a la Dra. Silvia Carolina Scotto, con partidas de **CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL - Fuente 11 de la Secretaría General.**

ARTICULO 2º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.-

cvg

Mgter. JHON SORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°. **3291**